



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

19 de junio de 1995

Núm. 247

I N D I C E

Núms.		Páginas
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION		
161/000407	Desestimación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Vasco (PNV), por la que se insta al Gobierno a que autorice por vía reglamentaria la construcción de buques pesqueros atuneros congeladores, también mediante la aportación de bajas a través de la exportación de buques a terceros países	2
161/000430	Desestimación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Vasco (PNV), sobre racionalización del sector pesquero de altura al fresco, mediante la transmisión de los derechos de pesca o de coeficientes de accesos pesqueros	2
161/000437	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la modificación de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de arrendamientos urbanos	3
161/000452	Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a las medidas a adoptar para defender el mantenimiento de las actuales cuotas de pesca por la flota en el caladero canario-sahariano	3
PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO		
162/000187	Enmiendas formuladas a la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para favorecer la integración de las personas afectadas por disminuciones visuales	3
162/000187	Aprobación por el Pleno de la Cámara, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para favorecer la integración de las personas afectadas por disminuciones visuales	4
162/000201	Enmiendas formuladas a la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre acceso de minusválidos al transporte público marítimo	4

Núms.	Páginas
162/000201	Aprobación por el Pleno de la Cámara, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre acceso de minusválidos al transporte público marítimo 5

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES

173/000086	Aprobación por el Pleno de la Cámara, con modificaciones, de la Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, en relación con la regulación de la interrupción voluntaria del embarazo 5
173/000087	Rechazo por el Pleno de la Cámara de la Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas de política general para lograr un incremento del nivel de apoyo a las unidades familiares, especialmente para aquéllas con mayores cargas o con rentas más bajas 6

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

181/000271	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Manuel García Fonseca (G. IU-IC), sobre motivos por los que no se ha publicado todavía en el «Boletín Oficial del Estado» el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Picos de Europa 6
181/000299	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Manuel García Fonseca (G. IU-IC), relativa al control sobre el acceso de vehículos turísticos en la zona de los Picos de Europa que utilizan las pistas construidas con fines ganaderos 6
181/001443	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña María Reyes Montseny Masip (G. P), sobre defensa de la aplicación del mismo recargo a las empresas deudoras a la Seguridad Social que colaboran en la presentación de documentos en tiempo y forma y a las que no los presentan 6

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000407

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en su sesión del día 1 de junio de 1995, adoptó el acuerdo de desestimar la proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a que autorice por vía reglamentaria la construcción de buques pesqueros atuneros congeladores, también mediante la aportación de bajas a través de la exportación de buques a terceros países, presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV) (número de expediente 161/000407) y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 198, de 3-3-95.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

161/000430

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en su sesión del día 1 de junio de 1995, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre racionalización del sector pesquero de altura al fresco, mediante la transmisión de los derechos de pesca o de coeficientes de accesos pesqueros, presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV) (número de expediente 161/000430), y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 210, de 24-3-95.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

161/000437

Por escrito dirigido a la Mesa de la Cámara, con fecha 12 de junio de 1995, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular, la Proposición no de Ley relativa a la modificación de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de arrendamientos urbanos (número de expediente 161/000437), publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 216, de 10-4-95.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

161/000452

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en su sesión del día 1 de junio de 1995, ha acordado por unanimidad aprobar con modificaciones, la Proposición no de Ley relativa a las medidas a adoptar para defender el mantenimiento de las actuales cuotas de pesca por la flota en el caladero canario-sahariano, presentada por el Grupo Parlamentario Popular (número de expediente 161/000452), y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 216, de 10-4-95, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1.º Que, en el seno de la Unión Europea, emprenda las actividades necesarias para garantizar la firmeza de la posición comunitaria en las negociaciones pesqueras con Marruecos, de tal forma que se evite una reducción arbitraria de las licencias de pesca.

2.º Que transmita a la Unión Europea, que hasta en tanto no se hayan culminado las negociaciones con el Reino de Marruecos para la suscripción de un nuevo acuerdo de pesca, la necesidad de habilitar una prórroga sin modificación de sus condiciones hasta la finalización de las mismas.

3.º Que en el supuesto de que se prolongasen en el tiempo las negociaciones entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos, sin accederse mientras tanto a la prórroga del Acuerdo de 15 de mayo de 1992, obligándose a la flota pesquera española a permanecer inactiva y en amarre forzoso, a que solicite de inmediato de la Unión Europea la modificación de los requisitos de ejecución de la línea presupuestaria establecida para los Acuerdos Internacionales pesqueros, con objeto de que las compensaciones financieras previstas en principio para el Reino de Marruecos se apliquen sin demora a indemnizaciones a la flota pesquera comunitaria afectada por la paralización y en amarre forzoso.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

162/000187

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las enmiendas formuladas a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para favorecer la integración de las personas afectadas por disminuciones visuales (número de expediente 162/000187), publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 216, de 10 de abril de 1995.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda

Unida-Iniciativa per Catalunya presenta la siguiente enmienda a la proposición no de ley para favorecer la integración de las personas afectadas por disminuciones visuales (número de expediente 162/000187).

ENMIENDA

De adición.

Añadir el siguiente párrafo:

«Asimismo, deberá incorporar este objetivo en los programas de atención a minusválidos, del INSERSO, dotando los recursos presupuestarios necesarios.»

MOTIVACION

Dotar este propósito de los recursos presupuestarios necesarios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 1995.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda de sustitución a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para favorecer la integración de las personas afectadas por disminuciones visuales, publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 216, de 10 de abril de 1995.

ENMIENDA

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en colaboración y cooperación con las Comunidades Autónomas y la ONCE realice los estudios pertinentes en orden a una posible adecuación de la normativa existente, que garantice el libre acceso a establecimientos, locales y transportes públicos o de uso público, de las personas afectadas por disminuciones visuales con su perro guía.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 1995.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **José Joaquín Almunia Amann**.

162/000187

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, con motivo del debate de la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para favorecer la integración de las personas afectadas por disminuciones visuales (número de expediente 162/000187), ha acordado lo siguiente:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, en colaboración y cooperación con las Comunidades Autónomas y la ONCE, realice los estudios pertinentes para una posible adecuación de la normativa existente, que garantice el libre acceso a establecimientos, locales y transportes públicos o de uso público, de las personas afectadas por disminuciones visuales con su perro guía.

Asimismo, deberá incorporar este objetivo en las campañas de sensibilización de atención a minusválidos, del INSERSO, dotando los recursos presupuestarios necesarios.»

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

162/000201

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las enmiendas formuladas a la Proposición no de Ley del Grupo Socialista del Congreso, sobre acceso de minusválidos al transporte público marítimo (número de expediente 162/000201), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 239, de 2 de junio de 1995.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya presenta las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley sobre acceso de minusválidos al transporte público marítimo (número de expediente 162/000201).

ENMIENDA NUM. 1

De adición.

Añadir, tras «... tengan acceso...», lo siguiente: «... y movilidad a bordo...».

MOTIVACION

Facilitar, no sólo el acceso, sino también que las personas con minusvalías puedan trasladarse, en lo posible, en el interior de los buques.

ENMIENDA NUM. 2

De adición.

Añadir un nuevo párrafo, con el siguiente texto:

«Que asimismo, incorpore los objetivos, actividades y recursos necesarios para eliminar los obstáculos en el acceso y la movilidad a bordo de los pasajeros con minusvalías, dentro del programa presupuestario "31: Atención a minusválidos" del INSERSO, y la actuación sectorial para la movilidad en el transporte público que de éstos se deriven, así como en el programa "514-D: Subvenciones y apoyo al transporte marítimo", para que las empresas realicen las transformaciones precisas.»

MOTIVACION

No se trata sólo de un problema de regulación normativa, sino también de actuaciones desde la Administración en los programas que existen.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 1995.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 194 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre acceso de minusválidos al transporte público marítimo.

Madrid, 12 de junio de 1995.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

ENMIENDA

De modificación.

El texto quedará redactado como sigue:

«Que el Gobierno mediante los instrumentos adecuados regule las condiciones de acceso, los recursos y pro-

cedimientos para que las personas con minusvalías tengan acceso al transporte público de pasajeros.»

JUSTIFICACION

Es preciso regular y disponer los recursos y procedimientos necesarios para el acceso a todo tipo de transporte público, no sólo al marítimo.

162/000201

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, con motivo del debate de la Proposición no de Ley del Grupo Socialista del Congreso, sobre acceso de minusválidos al transporte público marítimo (número de expediente 162/000201), ha acordado lo siguiente:

«Que el Gobierno mediante los instrumentos adecuados regule las condiciones de acceso, los recursos y procedimientos para que las personas con minusvalías tengan acceso y movilidad a bordo en el transporte público marítimo de pasajeros.

Que, asimismo, en el marco del Plan de acción, incorpore los objetivos, actividades y recursos necesarios para eliminar los obstáculos en el acceso y movilidad a bordo de los pasajeros con minusvalías, dentro del programa presupuestario "31: Atención a minusválidos" del INSERSO, y la actuación sectorial para la movilidad en el transporte público que de éstos se deriven, así como en el programa "514-D: Subvenciones y apoyo al transporte marítimo", para que las empresas realicen las transformaciones precisas.»

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES

173/000086

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, con motivo del debate de la Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, en relación con la regulación de la interrupción voluntaria del embarazo (número de expediente

173/000086), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 243, de 9 de junio de 1995, ha acordado lo siguiente:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a remitir a esta Cámara, antes del próximo día 30 de junio, un Proyecto de Ley reguladora de la interrupción voluntaria del embarazo.»

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

173/000087

El Pleno de la Cámara, en su sesión del día de hoy, rechazó la Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso, sobre medidas de políticas general para lograr un incremento del nivel de apoyo a las unidades familiares, especialmente para aquéllas con mayores cargas o con rentas más bajas (número de expediente 173/000087), publicada en en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 243, de 9 de junio de 1995.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

181/000271 y 181/000299

Por escritos dirigidos a la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca con fecha 12 de junio de 1995, se han retirado por el Grupo Parlamentario Federal IU-IC las siguientes preguntas formuladas por don Manuel García Fonseca:

— Motivos por los que no se ha publicado todavía en el «Boletín Oficial del Estado» el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Picos de Europa (número de expediente 181/000271) («B. O. C. G.», Serie D, número 35, de 7-12-93).

— Control sobre el acceso de vehículos turísticos en la zona de los Picos de Europa que utilizan las pistas construidas con fines ganaderos (número de expediente 181/000299) («B. O. C. G.», Serie D, número 39, de 20-12-93).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

181/001443

En la sesión de la Comisión de Política Social y Empleo, del día 8 de junio de 1995, ha quedado retirada por manifestación de voluntad de la Diputada doña María Reyes Montseny Masip (G. P. Popular) la pregunta sobre defensa de la aplicación del mismo recargo a las empresas deudoras a la Seguridad Social que colaboran en la presentación de documentos en tiempo y forma y a las que no los presentan (número de expediente 181/001443) («B. O. C. G.», Serie D, número 206, de 17-3-95).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961